

TEXTO 2

Un onbre muy sabio era en las partes de levante, en el rregno de Escoçia, en una cibdad por nombre Salustria. Este tenía una fermosa muger e de grand linaje; e, ensoberveçida de su fermosura -como mal pecado algunas fazen oy día- cometió contra el marido adulterio, seyendo de muchos amada e aun deseada, tanto que, fuego fecho, ovo de salir fumo. El buen onbre syntió su mal e, sabyamente usando, mejor que algunos que dan luego de la cabeça a la pared, dexó pasar un día, e dies, e veynte, e pensó cómo daría rremedio al dicho mal. E pensó: «Sy la mato, perdido so; que tyene dos cosas por sí: la justiçia e sus parientes, que proçederán contra mí. La justiçia, porque ninguno non deve tomarla por sí syn conosçimiento de derecho e legítimos testigos dignos de fee, e buenas provanças con estrumentos e otras escripturas aténticas -e esto delante aquel que es por la justiçia del rrey presidente o governador, corregidor o rregidor-, e ninguno por sí non deve tomar vengança, nin punir a otro ninguno. E segund esto, pues, yo de mí syn provanças, non lo puedo fazer. Yten más, los parientes dirán que ge lo levanté por la matar e me querer con otra de nuevo ayuntar: averlos he por enemigos».

1. Enumere las particularidades gráficas, fonológicas, morfosintácticas y léxico-semánticas más sobresalientes del texto. (2)
2. A partir de los rasgos lingüísticos, temáticos y estilísticos que presenta, proponga la posible época de escritura, el movimiento estético al que podría pertenecer y su autoría. (1,5)

TEXTO 3

Según la experiencia que puede tener un hombre interesado por cuestiones religiosas y su repercusión en la vida social, resulta bastante claro que, dentro de las comunidades dominadas por la fe católica, tal como podían ser muchos pueblos del norte de España hace cuarenta o más años, se distinguía un sector, pequeño, que tenía una idea *benigna* de la religión, y otro sector, mucho mayor, que en ella veía, ante todo, un sistema de represiones. La religión es un consuelo y un freno, se ha repetido muchas veces. Pero yo pienso que, según la primera idea que tengo de ella, en relación con tratos infantiles y populares, la noción de "freno" estaba mucho más patente que la de "consuelo". Y así también las amenazas y castigos, las prohibiciones y acusaciones, eran objeto de más atención que los premios. Hoy día parece que la situación ha cambiado bastante, incluso en las tierras a que me refiero. Porque encuestas hechas libremente por algunos sacerdotes navarros dan un resultado que parece sorprendente con respecto a lo que se podía esperar; de suerte que, en un elevado porcentaje, hay en la actualidad personas que creen en Dios, en la inmortalidad el alma y otros dogmas...pero no creen tanto en el infierno, ni en los castigos eternos, ni en otros aspectos dogmáticos de la religión, que tienden a convertirla en un sistema de represiones precisamente.

Esto es de gran importancia, si se atiende al futuro.

Pensando en el pasado puede ser ilustrativo. Ya que plantea el problema del porqué de la mayor influencia de una concepción frente a otra. De modo groseramente estadístico podría intentarse una investigación en libros piadosos, para determinar la cantidad de veces que aparece en ellos la idea de consuelo y cuántas la de freno; pero hay otros que, sin obligarnos a cálculos más que problemáticos, nos dan una pauta o nos señalan con concisión ejemplar este hecho.

Leamos este párrafo de un tratado de política:

"Añádase a esto la idea de una vida futura mucho más feliz que la actual y *sobre todo*, la de diversos castigos con que son expiadas las faltas de los hombres, consuelo increíble para los que sufren".

El *sobre todo* lo subrayo yo, para destacar cómo, según el genio un tanto sombrío de Mariana, la idea del castigo ajeno era más *consoladora* que la de la propia felicidad ultraterrena.

1. Defina el tipo de texto y justifique su respuesta basándose en el contenido, en la estructura y en los elementos lingüísticos. (1,25)
2. Análisis sintáctico del fragmento subrayado. (2)

Empiece a responder aquí: